

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consortio Hospitalario Provincial de Castellón

*ANUNCIO de las bases y de la convocatoria para la constitución de un bolsa de trabajo temporal de personal facultativo especialista en Dermatología.*

El director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, en adelante CHPCS, en uso de las competencias atribuidas por un acuerdo de delegación de atribuciones aprobado por el Consejo de Gobierno del CHPCS en la sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2021, ha resuelto la convocatoria de bolsa de trabajo para la contratación laboral temporal en el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón (CHPCS), en la categoría profesional de facultativo o facultativa especialistas en Dermatología.

Naturaleza de la contratación: la que corresponda a la plaza o necesidad temporal que esté llamada a cubrir.

Forma de provisión: concurso de méritos.

Bases generales de la bolsa de trabajo CHPCS: regirán las bases publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Castellón* n.º 16, de fecha 7 de febrero de 2006, con las modificaciones establecidas en las bases específicas.

Bases específicas, convocatoria: se regirán por las bases publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Castellón* n.º 44, de fecha 12 de abril de 2025.

La instancia para optar a esta bolsa, mediante solicitud telemática, a través del enlace situado en la página web del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón ([www.hospitalprovincial.es](http://www.hospitalprovincial.es)), «Sede electrónica», opción «Catálogo de trámites», carpeta «Bolsas de empleo», deberán ser presentadas dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de las bases en el *Boletín Oficial de la Provincia de Castellón*.

Los sucesivos anuncios únicamente se publicarán en la página web del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

Hacer público en el DOGV el extracto de la convocatoria.

Castellón de la Plana, 14 de abril de 2025

(p. d. 31.05.2021; DOGV 9107,15.06.2021)

Matías Real López

Director gerente